



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio

Correo electrónico: *cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*

RADICACION DEL PROCESO: 500014003005-2019-00824-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

VILLAVICENCIO - META

Se procede a liquidar las costas conforme a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso

CONCEPTO	FOLIO	CUADER	VALOR
ARANCEL JUDICIAL			
NOTIFICACION	27	1	\$4.500,00
POLIZA JUDICIAL			
HONORARIOS SEQUESTRE			
AGENCIAS EN DERECHO	34	1	\$5.040.000,00
EMPLAZAMIENTO			
SENTAR MEDIDA CAUTELAR			
OTROS CONCEPTOS			
TOTAL COSTAS			\$5.044.500,00

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA

Secretario

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO

ART. 19. col. 1a FOLIO 35

RECIBO 05/03/21 TERMINA 09/03/21